

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**“EL INE, SÍ SE TOCA”: MORENA Y “SATÉLITES”, APRUEBAN PLAN ELECTORAL DE AMLO;
MONREAL, VOTA EN CONTRA Y PERFILA JUDICIALIZACIÓN**

En penúltimo día en periodo ordinario de sesiones, grupo mayor en la Cámara de Senadores, con sus “carnales” en el PT-Verde, aprobaron reforma electoral en materia secundaria, la cual, hay que decirlo, extingue Instituto Nacional Electoral, y crean un nuevo árbitro, “a modo”, para “estrenar” en el proceso electoral federal del 2024.

Cuando los mexicanos, van a las urnas para elegir Presidente de la República, senadores y diputados federales, entre otros cargos de elección.

Con 69 votos a favor, 53 en contra, representantes de Morena, y “satélites”, aprobaron, en lo general, leyes secundarias a 6 normas reglamentarias, luego que fracasaron en su intento de crear una reforma electoral constitucional, por no tener mayoría calificada en Poder Legislativo.

En los posicionamientos, senadores del partido en el poder y sus adversarios, fijaron razonamientos para votar o rechazar los decretos; la bancada priista, intentó al inicio de la sesión, que el asunto, se posponga para mejor ocasión, por vicios legales que presenta la minuta, desde su aprobación en la legisladora.

Mayoría de Morena y “cómplices”, con sus votos, rechazaron la propuesta, por lo cual, los dictámenes de la comisión de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, continuó como asunto a desahogar en Orden del Día.



Ana Lilia Rivera Rivera de Morena, hizo recuento de “fraudes” electorales en el 2006 y 2012, en contra del hoy Presidente de la República y acusó que el INE, se parece más a una facción política “conservadora” que árbitro imparcial. “Por eso, el INE, sí se toca”.

En su intervención, coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, recordó también que, en el pasado, cuando eran PRD, hoy Morena, y formaban parte de la oposición, no habrían tenido valor de votar para debilitar al INE.

Puntual, el priista, Miguel Ángel Osorio Chong, exhortó al pleno, a senadores libres, “detener este atropello” y votar por sus convicciones, no por mandato del gobierno. El legislador opositor, resaltó que la democracia no es patrimonio de un partido, sino del pueblo y no nació en el 2018, sino que es producto de acuerdos.

José Clemente Castañeda Hoeflich, del Movimiento Ciudadano, señaló que la reforma, intenta de manera deliberada, establecer hegemonía antidemocrática, a partir de la incertidumbre electoral.

-“Es un traje a la medida de un nuevo régimen que quieren instaurar, de discrecionalidad para partidos; impunidad para candidatos y delincuentes electorales, reglas ventajosas para la mayoría y sus satélites”.

Antonio García Conejo, senador del PRD, planteó que el proyecto, además de contravenir la Constitución, facilita uso de recursos financieros indebidos, de origen desconocido y sin consecuencias serias, ya que no será objeto de pena para el candidato y se da apertura, “no solamente a recursos ilícitos públicos, sino a delincuencia organizada y desorganizada”.

Emilio Álvarez Icaza Longoria, del Grupo Plural, advierte que la reforma, favorece los peores excesos que en el pasado, combatían, ya que abre la puerta a una elección de Estado, a un México autoritario, a la “prostitución electoral”, el fraude electoral legal y que el ciudadano no decida.



Dante Delgado Rannauro, del Movimiento Ciudadano, expuso que es inconcebible que la oposición que luchó porque se hicieran normas que limitaran intervención del gobierno, “ahora es el gobierno y desea dismantelar el órgano electoral con esta reforma electoral regresiva”.

En las primeras horas de este jueves, día en el que se clausura periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, los senadores, discutían reservas, mil 244 que registraron en mesa directiva, cual enteró al pleno, el presidente de la mesa directiva, Alejandro Armenta Mier.

Cual reiteraba hasta el día de antier, el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de respetar y defender la Constitución, de apegarse a lo que establece nuestra Ley de leyes, presentó su voto particular por lo cual, no avaló los dictámenes.

Posicionamiento del político de Zacatecas en el asunto electoral, se publicó en Gaceta Parlamentaria, en el que expresa sus razones, argumentos, justificaciones, “mis causas por las que he decidido tomar esta posición”, afirmó en la tribuna., de cara al pleno de senadores.

Ricardo Monreal, fue sincero ante senadores, cuando reconoce:

-“Aclaro que es un asunto estrictamente personal, no involucra al grupo parlamentario en el que participo y es un asunto que me mueve asumirlo con toda integridad y responsabilidad, incluyendo los desenlaces, las consecuencias o lo que de ello resulte. Así ha sido mi vida, pública y política, ¡nunca! ha sido fácil para mí, tomar decisiones”.

-“Y en el documento se expresa por qué razón creo que se vulnera la Constitución. Con seriedad, atendiendo la doctrina, la jurisprudencia, los principios generales del derecho, afirmo y sostengo que algunas de las normas que pudieran aprobarse esta noche, pueden alejarse de los principios constitucionales. Y esa es mi defensa”.

-“Soy legislador, y es un honor y un privilegio serlo. Soy académico y asumo con integridad lo que enseño en las aulas de la División de Estudios de Postgrado de la UNAM. Y soy político, servidor



público, el que corre riesgos y asume compromisos con la sociedad”, justificó Ricardo Monreal, su voto en contra al proyecto del Presidente en materia electoral secundaria.

El senador, sorprendió al pleno del Senado, cuando reconoció lo siguiente:

-“No soy ingenuo y sé a lo que me enfrento. Lo único que quiero es que se respete la Constitución”.

Durante la discusión a reserva de los artículos 12 y 25 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza Longoria, acusó las formas ocultas de esta reforma: transferencia de votos de un partido político predominante, a sus “comparsas”, en una coalición electoral.

¡Transferencia de votos, pues!, para que el “carnal”, conserve su registro político, aunque los ciudadanos no voten por el membrete beneficiario, llámese Verde o PT.

Pago de favores, para darle respiración artificial, prostitución electoral, llamó el senador de oposición, a esta reforma, que prolonga existencia de de mambretes partidistas que sobreviven, por obra y gracia del gobierno en turno, cuando los coopta o corrompe.

-“Eso se llama, cochupo, engaño, pago de favores”, puntualiza el senador capitalino, quien emplazó: “que sea la gente que decida qué partido debe mantener su registro”.

-“Que la urna lo diga; es un engaño, es un fraude a la voluntad ciudadana, es un fraude legalizado, corrupción y prostitución electoral. Y no lo podemos avalar. Es inconstitucional”.

Mayuli Latifa Martínez Simón, senadora del PAN, coincidente: “se llama transferencia de votos” y lo que ello significa para los “satélites”, plurinominales, financiamiento público...

-“Es lo mismo de volver a poner en un convenio cuales son los votos que se van a repartir”, añade.

Emilio Álvarez Icaza fue insistente en rechazar en esta reserva, que de manera artificial, “prolonga”, existencia de partidos “comparsas”.



-“Fraude a la ciudadanía, se trata de cuidar aquellos partidos que están teniendo que acudir al Tribunal para ver si tienen registro. Si la gente quiere que estén, y si no quieren, no tienen por qué, con un método artificial, falso, corrupto. Eso es un acto de prostitución electoral, de engaño, fraude generalizado. No podemos traicionar a la lucha por la democracia”, fustigó.

Ahora que están en el poder, Morena, lo quieren repetir, advierte.

-“Acto de perversión y corrupción en el poder. Ya que están en el poder, ahora quieren las reglas que no querían. Ya les gusto, vienen a decir que no son iguales, en realidad porque no tenían posibilidad de ejercer el poder”.

-“Abuso de poder, pago de favores”, precisó, al fustigar esta reserva que desecharon, en votación económica, miembros de la bancada de Morena y “satélites”.

Rogelio Israel Zamora Guzmán, senador del Partido Verde -partido parásito, cual apodó en tribuna popular de San Lázaro, entonces diputado panista, Fernando Rodríguez Doval, LXII Legislatura-, se puso el saco, y durante réplica, se defendió:

-“No pusimos condiciones para votar esta reserva”.

Esta reserva, propicio que varios senadores pidieran al presidente en mesa directiva, Alejandro Armenta Mier, pregunte al orador del Verde, si acepta pregunta; éste, temeroso, evadió potenciales interlocutores.

22:50 horas, en votación nominal, el grupo mayor y aliados, aprobaron con 58 votos, controversial reforma en aquellas normas reglamentarias, mismas a las que el promovente de la reforma electoral en materia secundaria, dijo que rechazarían, “porque no somos iguales”.

En contra, 49 votos, tiempo de la sesión en la que, desde su escaño, el panista, Damián Zepeda Vidales, ponderó que es inconstitucional esa reforma, porque el voto es secreto, universal y directo.



“No puedes engañar al ciudadano llevándolo a votar por un emblema mixto y luego decir que yo me puse de acuerdo con el partido”, observó.

-“El ciudadano debe votar directamente por tal o cual partido”, exigió. En discusión de esta reserva, hubo duelo a favor y en contra, entre el senador Emilio Álvarez y César Arnulfo Cravioto Romero, quien acusó que el del Grupo Plural, es resultado de coalición como la que anoche, votó en contra. El aludido, respondió que Cravioto, es solo un legislador suplente, y llegó tarde al Senado, al tiempo de decir, ¡la verdad, sí extraño a Martí Batres!

En replica, el senador con “sana cercanía” a Claudia Sheinbaum, expuso:

-“Decirle al senador farsante que es de lo más farsante que hay, que no lo nombro porque es el que más sube a hablar” y lo acusa que llegó al escaño, “con el apoyo del cártel inmobiliario”.

-“Si tuvieras tanta representatividad, pues no tendrían que ir con ningún partido político, hay candidaturas independientes, ¡juégatela!, en el próximo proceso electoral”.

Anoche y durante las primeras horas de este jueves, el grupo mayor de senadores y “comparsas”, esos que prostituyen el noble oficio de la política, modificaron y aprobaron nueva estructura en el INE, con las cuales, acusó la senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, devuelven el control de un proceso electoral, al gobierno.

¡Cuidado!, porque la última palabra al puyante asunto, la tienen en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia de la Nación, cual advirtieron anoche y en la madrugada de hoy, senadores de la República, “de Ricardo Monreal Ávila, para abajo”.

EN EL CHACALEO

Prudencia, sensibilidad, oficio, respeto, deben privilegiar los actores políticos en este país; cuando se dirijan al enemigo político-personal, adversario, contrario; o con el que tienen animadversión, lo hagan con propiedad, y al morir, no provoquen el júbilo de ellos, y las redes sociales, se llenen de comentarios puyantes, memes hirientes, frases tóxicas, para el que, en vida, se burló de los



semejantes que partieron al viaje eterno. ¡Cuidado!... Cómo durmió anoche Manuel Bartlett Díaz, cuyo nombre, lo recordaron varias veces los senadores de oposición, cuando subieron a tribuna para fustigar el plan “B” en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador... Así, lo describió la senadora del PAN, Lilly Téllez García: “con b de balazos, porque deja que los cárteles definan elecciones; b de bandidos, porque se van a robar los votos; b de billetes y el cash, para comprar votos; el plan b de Amlo, es con b de berrear de puro coraje porque Amlo, que sin trampa no gana su corcholata; con b de Bartlett, el mismísimo padre del fraude electoral”... ¡Zas!... “El Presidente, no propuso esto, es propuesta que aquí están queriendo vender, para hacer un fraude electoral”, observó el senador panista, Damián Zepeda Vidales... Juan Manuel Fócil Pérez, PRD, aclaró que Morena, recibe mil 700 midp al año, “ahí, nadie dice nada. Hasta noviembre, no han regresado un centavo”, acusó, y señaló que el plan “B” del Presidente, en materia electoral, es con “b” de bilis. Irónico, expuso en la tribuna del Senado que al dejar el encargo, Lorenzo Córdova Vianello, proponga a Manuel Bartlett Díaz, para presidir el INE... En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y un grupo de legisladores mexicanos, recibieron al embajador de ese país en el nuestro, Ken Salazar... Creel, ponderó las dimensiones en las que se fundamenta relación bilateral entre las dos naciones, En ceremonia que se llevó a cabo en el “Salón Verde”, el presidente de los diputados, expresó que los dos países también mantienen una relación compleja en materia de seguridad y migración... El carismático embajador, resaltó política del presidente Joe Biden hacia México, con sustento en la diversidad y hermandad; hizo votos para fortalecer relación bilateral entre las dos naciones... Cual perfiló el diputado Ignacio Mier, ruta del asunto electoral en el Poder Legislativo, su desahogo legislativo en periodo ordinario, este jueves, se espera que el pleno de los diputados, reciban la minuta del puyante asunto, que devuelve la colegisladora... Se espera que la sesión se prolongue hasta por más de 5 horas, y una vez cumplan su proceso legal, se envía al Ejecutivo, para su promulgación... Y la oposición, grupos parlamentarios y partidos políticos, cual adelantó diputado Santiago Creel, alistar acción de inconstitucionalidad. Y la Corte, su nuevo presidente o presidenta, resolver controversial asunto, en este mismo año, previo al inicio del proceso electoral federal 2024, es decir allá por los últimos días de abril siguiente. ¡Cuidado!, con el legado de hacer justicia con sentido social, que dejó en el Poder Judicial, el ministro Arturo Zaldívar, no con sentido unipersonal... Mañana, luego del mediodía, en la mina “Pinabete”, de Sabinas, Coahuila, Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil y César Dumas González, Subgerente de Ingeniería Civil en CFE, ofrecen conferencia de prensa, en la cual, darán a conocer inicio de actividades de excavación mediante “voladeros”, explosiones bajo control, dentro del recinto del recinto del tajo, a cielo abierto, en ese lugar... El país, espera que la tragedia en esta mina, en la cual quedaron atrapados 10 trabajadores, se resuelva con pulcritud y justicia para los familiares de esos compatriotas. ¡Ojalá!... De aprobarse y concluirse hoy, en San Lázaro,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

15/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

cual presagió diputado Ignacio Mier, asunto electoral, inicia otro: elección de 4 vacantes para el Consejo General del INE... Hasta las 4:30 horas de hoy, senadores, seguían en discusión de reservas del plan electoral de Amlo...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...